



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2021-23121287-APN-DIR#CONICET - Creación de la Comisión de Ciencias del Mar.

---

VISTO el Expediente N° EX-2021-23121287-APN-DIR#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente del Visto se tramita la creación de la Comisión Asesora de Ciencias del Mar del CONICET.

Que dicha Comisión tendrá como función principal asesorar científica y académicamente al Directorio -u otras instancias que este considere- en lo relacionado a las Ciencias del Mar en la Argentina.

Que, a su vez, hará recomendaciones en cuanto a la generación de conocimiento científico como fundamento de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales del Mar Argentino.

Que realizará diagnósticos y analizará potenciales líneas estratégicas y de vacancia referidas a las Ciencias del Mar en Argentina.

Que articulará sus acciones con programas nacionales e iniciativas internacionales en materia de investigación y conservación marinas y desarrollará programas y proyectos para la obtención de financiamiento internacional.

Que desarrollará planes científico-tecnológicos a corto, mediano y largo plazo para las Ciencias del Mar en la Argentina en los que se articulen proyectos interdisciplinarios que incluyan la investigación de base, la conservación de las especies y los ambientes marinos, la utilización de los recursos renovables, el desarrollo de tecnologías aplicables al mar y la producción marina.

Que identificará y promoverá innovaciones tecnológicas aplicables al estudio del mar y sus organismos y a la explotación sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de las industrias vinculadas al mar.

Que identificará y desarrollará relaciones científicas internacionales que puedan generar intercambio académico, generar transferencia de tecnología y metodologías de muestreo y monitoreo.

Que la misma estará integrada de acuerdo a lo que consta en el Anexo IF-2021-23332322-APN-DIR#CONICET

a la presente Resolución.

Que la Dra. Mirtha Lewis reúne los antecedentes académicos y profesionales necesarios para desempeñar el rol de Coordinadora General de la Comisión.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión del Directorio de los días 2 y 3 de marzo de 2021.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 1241/15; 93/17; 914/17; 481/18; 371/19; 730/19; 58/20; 681/20 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-637-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la conformación de la Comisión de Ciencias del Mar del CONICET, dependiente de la Unidad Presidencia.

ARTÍCULO 2°.- Designanse a los miembros académicos integrantes de la Comisión de Ciencias del Mar del CONICET según se detallan en el Anexo IF-2021-23332322-APN-DIR#CONICET a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Designase como Coordinadora General de la Comisión de Ciencias del Mar del CONICET a la Dra. Mirtha Lewis.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Recursos Humanos, de Administración, de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Evaluación y Planificación, de Asuntos Legales y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.